



# Asamblea General

Distr. general  
30 de septiembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 27 a) del programa

### Adelanto de la mujer

#### **Carta de fecha 29 de septiembre de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto a la presente un resumen de la Asamblea Mundial para la Mujer, que se celebró del 12 al 14 de septiembre de 2014 y estuvo presidida por el Sr. Fumio Kishida, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón (véase el anexo).

La Asamblea fue organizada conjuntamente por el Gobierno del Japón, la Federación de Empresas Japonesas (KEIDANREN), Nikkei, Inc. y el Japan Institute of International Affairs, y recibió el apoyo del Centro Japonés de Investigaciones Económicas. Los participantes en la Asamblea Mundial para la Mujer destacaron la importancia de promover el papel activo de las mujeres en la economía y debatieron cuestiones mundiales e iniciativas de mujeres. Asistieron a la Asamblea tres altas funcionarias de las Naciones Unidas: la Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y la Sra. Zainab Hawa Bangura, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

(Firmado) Motohide **Yoshikawa**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 29 de septiembre de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas**

### **Resumen de la Presidencia basado en las propuestas de los participantes en la Asamblea Mundial para la Mujer, Tokio 2014**

#### **Promoción del papel activo de las mujeres en la economía**

1. *Obtener el compromiso del personal directivo superior.* Aclarar los objetivos, poner en práctica planes de acción y potenciar la rendición de cuentas. Apoyar la nueva legislación del Japón en favor del empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo. Promover un cambio de mentalidad en el personal directivo intermedio. Capacitar y apoyar a las mujeres y crear modelos de conducta femeninos.
2. *Aplicar una reforma drástica y sin precedentes en el estilo de trabajo.* Abandonar los sistemas de jornadas de trabajo muy largas y lograr estilos de trabajo más productivos y flexibles. Pasar del “equilibrio entre el trabajo y la vida personal” a la “gestión del trabajo y la vida personal”, donde uno mismo decide cómo desea compatibilizar ambas esferas.
3. *Apoyar y alentar el espíritu empresarial de las mujeres.* Reducir las trabas a la obtención de financiamiento, como los préstamos sin garantía personal. Concienciar a los jóvenes durante su formación de que pueden elegir ser empresarios, para que el cambio de mentalidad se produzca en las primeras fases del desarrollo del personal.
4. *Apoyar las actividades empresariales de mujeres.* Promover activamente la contratación pública de empresas dirigidas por mujeres. Introducir estructuras sociales que aprovechen mejor a los profesionales más experimentados.
5. *Impulsar la adopción de medidas para compatibilizar el trabajo y la vida personal.* Fomentar la contratación de cuidadores domésticos para dar más opciones a las familias que tienen hijos o personas mayores a su cargo a fin de que las mujeres puedan trabajar. A este respecto, colaborar con los gobiernos locales para establecer normas nacionales en materia de cuidadores domésticos y para crear mercados. Asimismo, aumentar la oferta de cuidadores extranjeros, por ejemplo suavizando las políticas y medidas pertinentes para atraerlos.
6. *Lograr un sistema social neutral en cuanto al género.* Examinar los sistemas impositivos y de seguridad social y lograr un sistema social que sea neutral en cuanto al género. Introducir medidas como deducciones en el impuesto sobre la renta a fin de facilitar la crianza de los hijos. Introducir también incentivos fiscales para aquellas empresas que alienten a los hombres a tomar licencia parental.

#### **Cuestiones mundiales e iniciativas de mujeres**

1. *Atender las necesidades inmediatas de las mujeres y los niños.* Asegurarse de que se dispone de políticas y mecanismos amplios y eficaces en caso de desastre natural y otras crisis que puedan poner en peligro la seguridad humana.
2. *Invertir estratégicamente en el empoderamiento de las mujeres.* Todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las empresas y la sociedad civil, deben

hacer inversiones estratégicas en los ámbitos de la educación, la medicina, la economía y la alimentación con el fin de aumentar la resiliencia de las sociedades.

3. *Asegurar la participación y el liderazgo de las mujeres en la política.* Para garantizar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las resoluciones conexas, son esenciales el liderazgo y compromiso políticos de alto nivel, que la comunidad internacional consulte a las mujeres de la sociedad civil, y que las perspectivas y la participación de las mujeres se incluyan en todas las etapas de la consolidación de la paz y en la adopción de decisiones gubernamentales. Sugerimos reunir a importantes dirigentes de alto nivel para elaborar estrategias destinadas a lograr resultados concretos.

4. *Reforzar el papel de la mujer en la paz y la seguridad.* Documentar y dar a conocer la función que desempeñan las mujeres en la paz y la seguridad y velar por que se disponga de recursos para apoyar esas iniciativas. Poner fin a la cultura de la impunidad de quienes cometen actos de violencia sexual, brindar apoyo centrado en los supervivientes en la consolidación de la paz y crear mecanismos para asegurar el empoderamiento y el apoyo a las mujeres.

5. *Señalar y corregir los sesgos contra las mujeres en las leyes, instituciones y políticas nacionales existentes.* Supervisar su aplicación. El análisis racional, incluido el análisis estadístico, de los impedimentos estructurales para lograr la igualdad entre los géneros nos permitirá seguir centrando la atención en los problemas que encuentran las mujeres.

6. *Empoderar a las mujeres.* Para ello es fundamental la tecnología, puesto que hace posible el acceso a la educación, el apoyo técnico a las pequeñas y medianas empresas y también ofrece un medio para que las mujeres de todo el mundo compartan las mejores prácticas. Para reforzar la confianza de las mujeres, necesitamos que ellas ejerzan un liderazgo demostrable, no solo para proporcionar modelos de conducta, sino también para alentar y garantizar la igualdad entre los géneros.